

Machala, 23 de Marzo del 2017

Señores

TRANSPORTADORA NACIONAL C. LTDA. TRANA

Ciudad.-

De mis consideraciones.

Cumplo el nombramiento de Comisario de la Compañía de acuerdo con lo establecido en sus estatutos en el artículo 231 de la ley de Compañía y presento mi informe correspondiente al año 2016.

He examinado el Balance General de la Compañía Transportadora Nacional Cía. Ltda. Trana, al 31 de diciembre del 2016, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias a la misma fecha. Tengo responsabilidad de expresar una opinión sobre los Estados Financieros.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de Transportadora Nacional Cía. Ltda. Trana, al 31 de diciembre del 2016, así como los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, debo indicar además que se encuentran en conformidad con las Normas de Información Financiera.

He revisado en concordancia con disposiciones legales el cumplimiento por parte de los administradores de las Normas Legales Reglamentarias y Estatutaria. Nada llamó mi atención que me llevara a considerar que hubo un caso importante de incumplimiento de dichas obligaciones.

Atentamente,



Ing. Reina Valladarez
COMISARIO